DEPARTAMENTO DEL META NIT: 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Contrato No. y Fecha:	038 DE 17 DE JUNIO DE 2026		
Contratista: (Persona natural o jurídica que figura en el contrato.)	MARIA ARECELI LEIVA PERILLA	**Nit./c.c.**	23622025-7
Representante Legal: (Soló para persona jurídica)	MARIA ARECELI LEIVA PERILLA	**c.c.**	23.622.025
Supervisor: (insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	LUIS ALFONSO SUAREZ SANCHEZ	**c.c.**	86.039.358
Objeto:			
Adquisición de elementos de papelería y aseo para la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Según Minuta) (Letras y Números)	**Siete millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos mcte $7.194.500**		
Término Inicial de Ejecución:	DIEZ (10) DIAS		

Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	19/06/2026	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	06/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Prorroga	N/A	06/07/2026	Quince (15) días
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	Veinticinco (25) días	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	29/07/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Forma de Pago: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)
La Asamblea Departamental del Meta, pagará el 100% del valor total del contrato revió el cumplimiento de las siguientes condiciones de pago: 5.1 Radicar la factura y/o cuenta de cobro con los soportes de pago de seguridad social parafiscales por parte del CONTRATISTA una vez se haya cumplido con el objeto del contrato. Las facturas se pagarán dentro de los diez (10) días siguientes a su presentación. 5.2. Recibido a satisfacción por parte del supervisor de los bienes y servicios objeto del contrato. Nota: Todos los gastos, derechos e impuestos, tasas o contribuciones por los bienes o servicios contratados se entenderán incluidos en cada uno de los valores ofertados. La Asamblea Departamental del Meta solo efectuará las retenciones a que haya lugar.

Registro Presupuestal (Contrato Inicial):					
Número y Fecha:	Cto N° 038 de 17/06/2026 R.P N°6593 de 18/06/2026	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	X
Rubro presupuestal:	01-2.1.2.02.02.009-20				

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Valor: (Letras y Números)	**Siete millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos mcte ($7.194.500)**
*Realice copia de la tabla si tiene más de un Registro Presupuestal	

Registro Presupuestal (Adición):					
Número y Fecha:	N/A	**Inversión**	N/A	**Funcionamiento**	N/A
Rubro presupuestal:	N/A				
Valor: (Letras y Números)	N/A				
*Si no existen adiciones diligencie con N/A ** Realice copia de la tabla si se presenta más de una adición					

Obligaciones Generales del Contratista: (Transcribir del Estudio Previo)

1. Ejecutar el contrato dentro del plazo pactado.
2. Suministrar los productos de manera oportuna.
3. Mantener el valor del precio unitario de cada uno de los productos durante todo el plazo del contrato.
4. Suministrar elementos de calidad y durabilidad
5. Coordinar conjuntamente con la secretaria general, las actividades, procedimientos y actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, informando permanentemente de cualquier imprevisto, impedimento o circunstancia que perturbe o llegara a alterar el cabal cumplimiento de este.
6. Presentar los informes y documentos relacionados con el objeto del contrato, en función de las metas y productos establecidos
7. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro con las constancias de entrega.
8. Realizar todas las gestiones y actividades pertinentes y conducentes a la ejecución y cumplimiento del objeto convenido.
9. Solicitar autorización al Supervisor, cuando requiera realizar alguna modificación a lo definido.
10. Informar a la Entidad cualquier situación que altere el normal desarrollo de la actividad programada.
11. El contratista será responsable de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato cuando de ellos se desprenda o cause un prejuicio a la administración o a terceros.
12. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca o se le dé a conocer por parte de la entidad contratante con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
13. Mantener indemne la Asamblea Departamental del Meta libre de todo reclamo litigio o acción legal por la acción u omisión en la ejecución del contrato.
14. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la realización del objeto contractual, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Asamblea Departamental del Meta.

Modificaciones: (Transcribir las cláusulas modificadas) (Si no existen modificaciones diligencie N/A)

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: PRORROGA A LA ACEPTACION DE OFERTA NO. 038 DE 2026 CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META."
CLAUSULA SEGUNDA. TERMINO DE PRORROGA: El término que se procede a prorrogar en la aceptación de oferta No. 038 de 2026, es de quince (15) días hábiles, contada a partir de la fecha de finalización inicial.
CLAUSULA TERCERA-VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales de la aceptación de oferta No. 038 de 2026, no modificadas por la presente prorroga, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.
CLAUSULA CUARTA – DOCUMENTOS: los documentos que se generen durante el desarrollo del contrato.
CLAUSULA QUINTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente prórroga se considera perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes y se inicia el día siguiente al vencimiento inicial del contrato y sus adiciones.

Periodo de Pago:	Del	19/06/2026		Al	29/07/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	X	No. de Pago	1

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contratos cuando se requiera ingreso a almacén)	N/A
No. de Comprobante de Salida a Almacén:	N/A

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

(Contratos cuando se requiera instalación de bienes)	

Valor Total Autorizado a Pagar	
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números, máximo 2 Decimales)	**Siete millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos mcte ($7.194.500)**

No. R.P. A Afectar	**Rubro Presupuestal**	**Clasificador Presupuestal**	**Valor a Afectar**
6593	01-2.1.2.02.02.009-20	Funcionamiento	$7.194.500
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)			$7.194.500

Lugar donde se suministra los bienes o se presta el Servicio: (Según contrato)	
Municipio de Villavicencio, departamento del Meta	
Municipio (Según Ejecución del Periodo de Pago)	**Valor**
Villavicencio	$7.194.500
Valor Total Autorizado a Pagar (números máximo 2 decimales)	$7.194.500
*Incluir filas adicionales si se requiere. **Discriminar el valor para cada municipio en proporción a lo ejecutado del contrato para el periodo de pago (valores antes de Iva). ***Esta información es para determinar retenciones aplicables a título del impuesto de industria y comercio.	

Anticipo (Letras y Números máximo 2 Decimales)		N/A	
Porcentaje:	N/A	**Observaciones:**	N/A

Amortización del Anticipo						
Concepto	**Valor Facturado**	**% Contrato Facturado**	**Saldo Contrato**	**Amortización Anticipo**	**% Anticipo Amortizado**	**Saldo Anticipo**
Valor Inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial 1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Parcial N	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existe Anticipo diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere						

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Periodo de Pago**		**Valor** (Números máximo 2 Decimales)	**% Ejecución Financiera**
	DD/MM/AAAA			
	Del	**Al**		
Primer Pago Autorizado en el presente informe	19/06/2026	29/07/2026	$7.194.500	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	$0	0%
Valor Total del Contrato Inicial	19/06/2026	29/07/2026	$7.194.500	**100%**
*Inserte o Elimine filas si requiere. **Diligenciar en orden cronológico				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CÓDIGO:	F-BS-16
		VERSIÓN:	06

Concepto	Periodo de Pago DD/MM/AAAA		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	Del	Al		
*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

*Inserte o Elimine filas si requiere.
**Si no existe Adición diligencie casillas con N/A
***Diligenciar en orden cronológico.
****El número de pagos debe ser consecutivo, comienza en el balance financiero del contrato inicial y continúa en el balance financiero de la adición.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos
Periodo Cotizado	Junio de 2026	Julio de 2026
Número de Planilla	1082621789	1083283458
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905	$1.750.905
Valor pagado a SALUD	$218.900	$218.900
Valor pagado a PENSIÓN	$280.200	$280.200
Valor pagado a ARL	$9.200	$9.200
Valor pagado a FSP	N/A	N/A
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A		

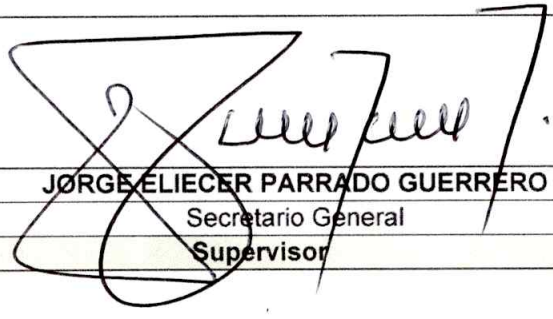
Valor Total del Contrato Inicial más la Adición	**$7.194.500**

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal	N/A
Si es Persona NATURAL se diligencia N/A	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026

Cordialmente,

Firma:	
Nombre:	**JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO**
Cargo:	Secretario General
	Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 31/07/2026

JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO
Secretario general
Asamblea Departamental del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Asamblea Departamental del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	038 de 17/06/2026		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	6593 de 18/06/2026		
Contratista:	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA	Nit./c.c.	23622025-7
Representante Legal:	MARIA ARACELI LEIVA PERILLA	**c.c.**	23.622.025
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO	c.c.	17.334.963
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Clausula Novena Contrato 038 de 17/06/2026		
Objeto:			
Adquisición de elementos de papelería y aseo para la Asamblea Departamental del Meta.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Siete millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos m/cte. ($7.194.500)**		
Término Inicial de Ejecución:	diez (10) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	19/06/2026	**Fecha Finalización según Acta de Inicio:**	06/07/2026

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
Prorroga	N/A	06/07/2026	Quince (15) días
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	Veinticinco (25) días	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	29/07/2026
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	18/06/2026		Al	29/07/2026			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	X	No. de Pago	1

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Siete millones ciento noventa y cuatro mil quinientos pesos m/cte. ($7.194.500)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME

De acuerdo con la revisión realizada al informe de actividades radicado por el contratista y las verificaciones efectuadas por esta supervisión, se constató la ejecución de las siguientes labores:

1. **Alistamiento e Inspección Técnica:** Se verificaron las cantidades, marcas, calibres y especificaciones técnicas correspondientes a los 26 ítems requeridos para la corporación.
2. **Empaque y Manejo Cauteloso de Carga:** Se constató el empaque y embalaje estructural para insumos pesados (estantería y galones) y materiales delicados (papelería y cartón), asegurando su conservación.
3. **Entrega Material y Logística:** Se recibió a satisfacción el transporte y la distribución de los bienes en las instalaciones de la Asamblea Departamental del Meta.
4. **Soporte Factura Electrónica:** Se verificó la recepción de la Factura Electrónica de Venta No. FE213, debidamente validada ante la DIAN y en regla para los soportes contables e impositivos correspondientes.
5. **Recepción a Satisfacción:** El área de Almacén y la Supervisión confirmaron y firmaron el acta/constancia de entrega conforme de los bienes.

VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE INSUMOS

Durante el periodo evaluado, se certifica el ingreso al inventario/almacén de los siguientes insumos distribuidos por líneas de suministro:

- **Elementos de Oficina, Papelería y Escritorio:**
  - 41 Resmas de papel blanco carta (75g).
  - 2 Resmas de papel blanco oficio (75g).
  - 10 Paquetes de ganchos clips colores metálico plastificado (x 100 unds).
  - 15 Unidades de banderitas de colores (5 x pack).
  - 5 Paquetes de notas adhesivas Post-it (x 320 notas).
  - 2 Cajas de lápices grafito mina negra No. 2 (caja x 12 unds).

- 2 Cajas de bolígrafos kilométricos retráctil tinta negra (caja x 12 unds).
- 1 Caja de marcadores punta fina delgado color negro (caja x 12 unds).
- 2 Cajas de resaltadores (caja x 12 unds).
- 3 Cosedoras metálicas medianas Studmark (ST-4306).
- 3 Perforadoras redondas (capacidad 23 hojas).
- 5 Cintas adhesivas anchas transparentes (x 500 mts).

- **Archivo Institucional y Gestión Documental:**
  - 30 Carpetas propalcote 4 aletas blanca (320g).
  - 100 Cajas de archivo inactivo No. 12.
  - 150 Carpetas legajadoras oficio blanca (600g).
  - 5 Paquetes de ganchos legajadores plásticos (bolsa x 20 unds).

- **Insumos de Aseo, Cafetería y Desinfección:**
  - 20 Unidades de papel higiénico jumbo institucional doble hoja (x 4 rollos de 250 mts).
  - 5 Galones/unidades de jabón lavaloza arranca grasa (x 4 litros).
  - 10 Paquetes de toallas de cocina reutilizables (x 3 rollos).
  - 140 Bolsas de basura industrial negra (100 cm x 120 cm).
  - 140 Bolsas de basura negra (70 cm x 90 cm).
  - 5 Unidades de jabón líquido de manos antibacterial (x 4 litros).
  - 10 Unidades de limpia pisos lavanda desinfectante (x 5 litros).
  - 4 Unidades de blanqueador desinfectante (x 3.8 litros).
  - 4 Unidades de líquido limpiavidrios (x 4 litros).

- **Mobiliario y Adecuación de Espacios:**
  - 3 Estantes estándar con 6 entrepaños calibre 16 (dimensiones: 2.00 m alto x 0.94 m ancho x 0.40 m fondo)

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

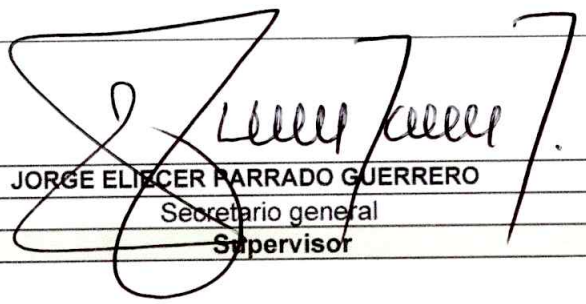
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	**JORGE ELIECER PARRADO GUERRERO**
Cargo:	Secretario general
	Supervisor